

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"DELTABROKERS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS "**

En la ciudad de Cuenca, a los 29 días del mes de marzo de 2018, a las 10h00 en el local social de la Compañía, ubicado en la Ave. Florencia Astudillo, Edificio Cámara de Industrias, Piso 6 Oficina 601, en la ciudad de Cuenca, se encuentran presentes los socios de la compañía, los señores: Carlos Rendón Vintimilla y María de Lourdes Rendón Talbot, encontrándose el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Los socios deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1.-Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General a la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.

2.-Conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.

3.-Lectura y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

4.-Nombramiento del comisario principal y suplente de la compañía para el año 2017.

5.- Resolución del destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Por decisión de los socios actúa como presidente ad hoc para esta Junta el Dr. Antonio Martínez Montesinos, abogado de la compañía, quien se encuentra presente en la junta y acepta la designación; y actúa como secretario el señor Carlos Rendón Vintimilla, Gerente General de la compañía.

A continuación, se pasa a a tratar el orden del día:

Puesto a consideración de los socios el orden del día, éstos aprueban por unanimidad tratarlo entrándose a resolver de la siguiente forma:

1.-Conocimiento Y Aprobación Del Informe Del Gerente General A La Compañía Sobre El Ejercicio Económico Del Año 2017.

El señor presidente dispone que, por Secretaría se de lectura al informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Informe que, una vez conocido por la junta, es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de la abstención de voto del señor Carlos Rendón Vintimilla, por disposición legal.

2.-Conocimiento Y Aprobación Del Informe Del Comisario De La Compañía Sobre El Ejercicio Económico Del Año 2017.

Por secretaría se da lectura al informe del Comisario Economista Juan Fernando Moscoso, sobre el ejercicio económico del 2017.

El informe puesto en consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de la abstención de votar del señor Carlos Rendón Vintimilla, por disposición legal.

3.-Lectura Y Aprobación Del Balance General, Estado De Pérdidas Y Ganancias De La Compañía Correspondiente Al Ejercicio Económico Del Año 2017.

Sobre el punto por secretaría se pone en conocimiento de la Junta el balance general, así como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Luego de algunas precisiones y deliberaciones realizadas durante la revisión de los balances, la Junta aprueba los mismos por unanimidad.

Se deja constancia de la abstención de voto del señor Carlos Rendón Vintimilla, por disposición legal.

4.-Nombramiento Del Comisario Principal Y Suplente De La Compañía Para El Año 2017.

Sobre el punto el señor Carlos Rendón Vintimilla, propone el nombre del economista Juan Fernando Moscoso Ordoñez, para que continúe ejerciendo el cargo de Comisario Principal y el del ingeniero Marco Astudillo como Comisario Suplente de la compañía.

Los socios, luego de escuchar la propuesta. Aceptan la misma por unanimidad.

5.- Resolución Del Destino De Las Utilidades Del Ejercicio Económico Del Año 2017.

Respecto de las utilidades generadas por el ejercicio económico del año 2017 los socios por unanimidad resuelven que las mismas no sean distribuidas a los socios, y que se destinen las mismas a la cuenta de reserva facultativa, tomando en cuenta las deducciones de ley y

en caso de ser aplicables correspondientes al incremento de reserva legal y de la participación en las utilidades para distribuir a los trabajadores.

Sin tener otro punto que tratar, el presidente declara en receso la Junta a fin de que el secretario redacte el acta. Reinstalada la sesión se da lectura del acta por Secretaría, la cual es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación.

Para constancia suscriben todos los asistentes.



Carlos Joaquín Rendón Vintimilla
Socio
Secretario



María de Lurdes Rendón Talbot
Socia



Dr. Antonio Martínez M.
Presidente Ad hoc